

## DATOS PERSONALES

NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

## DECLARACIÓN JURADA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
participante en el XIX Certamen Fotográfico Defensores del Repollo. Declaro que las obras presentadas no son copia de otras, ni han sido publicadas o premiadas en ningún otro concurso o medio de difusión.

Aceptando expresamente las bases y para que conste firmo la presente.

Fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Firma

## DATOS DE LA OBRA

SEUDÓNIMO \_\_\_\_\_

TÍTULO \_\_\_\_\_

REALIZADA EN \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_

ESPECIE O MOTIVO \_\_\_\_\_

PELÍCULA Y MATERIAL UTILIZADO \_\_\_\_\_

Cortar o fotocopiar y pegar detrás de la obra

Organiza:



*Colectivo  
Alimoche*

Colabora:



INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DE EXTREMADURA



# XIX CERTAMEN FOTOGRAFICO



Primer Premio – Certamen Fotográfico 1999

Título: Lusitania "Aguija Perdicera"

Autor: José Elías Rodríguez Vázquez

# DEFENSORES DEL REPOLLO

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el Certamen, todas las personas aficionadas o profesionales de la fotografía que lo deseen, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción.

## **TEMA**

Las fotografías deberán reflejar los siguientes temas "El patrimonio natural y cultural de Extremadura", "Plasencia en cualquiera de sus aspectos" y "Ríos de España".

## **OBRAS**

Las fotografías deberán ser originales y no premiadas en otros certámenes, concursos o medio de difusión.

Se establece un máximo de tres fotografías en color por autor. Serán admitidas fotografías analógicas y digitales, excepto aquellas que supongan fotomontaje o cualquier otra técnica digital o mecánica que suponga manipulación del negativo o positivo original.

Se aceptarán obras impresas digitalmente siempre y cuando no incorporen modificaciones diferentes de las que se puedan conseguir con las técnicas de fotografía tradicional. Sin embargo, no se admitirán collages, montajes, fotografías pintadas ni virajes fotográficos. Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras. Así mismo se proporcionará el original en formato digital con una calidad mínima 5 megabytes cuando se encuentre en formato JPG, o de 25 megabytes si está en formato TIFF.

## **PRESENTACIÓN**

Será obligatorio acompañar a las obras un sobre cerrado, conteniendo en su interior los datos personales del autor, declaración jurada y fotocopia del DNI (se adjuntan fichas).

En la parte posterior de cada obra presentada figurará los datos de la obra (se adjunta ficha) y se indicará con una flecha la posición de la fotografía (horizontal o vertical). No se admitirán fotografías montadas en cristal.

## **FORMATO**

El formato de las fotografías será de 20 cm. de ancho como mínimo y un máximo de 50 cm. de largo. Entregándose montadas sobre soporte rígido (foam, passe partuot, etc.), con un margen de 5 centímetros a cada lado como mínimo.

## **ENVIO Y PLAZO DE ADMISIÓN**

Las obras se entregarán por correo al Colectivo Alimoche, Apartado de Correos, nº 39, 10600 Plasencia, indicando en el sobre "XIX Certamen Fotográfico Defensores del Repollo", o en la sede del Colectivo Alimoche, sito en Ronda del Salvador, 77 Bajo, los miércoles 15 y 22 de septiembre de 2010, de 20,30 a 21,30 horas.

El plazo de admisión finalizará a las 21,30 horas del día 22 de septiembre de 2010.

## **PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios, que mejor expresen el motivo del tema del certamen:

PRIMER PREMIO	mejor obra 500 Euros y Diploma.
ACCÉSIT A LA FAUNA	300 Euros y Diploma.
ACCÉSIT A LA FLORA	300 Euros y Diploma.
ACCÉSIT PLASENCIA	300 Euros y Diploma.
ACCÉSIT ESPECIAL (Ríos)	300 Euros y Diploma.

Los premios podrán declararse desiertos y ningún concursante podrá obtener más de un premio.

## **PROPIEDAD**

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Colectivo Alimoche, pudiendo éste hacer libre uso de las mismas siempre que se cite al autor del trabajo. Los autores premiados deberán entregar copia del negativo o positivo o del archivo RAW antes del acto de la entrega de premios.

Los participantes premiados ceden en exclusiva al Colectivo Alimoche cualquier tipo de derechos que pudieran corresponderles respecto de las fotografías, en especial, todos los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición, así como el derecho de transformación de dicha fotografía a soporte digital, pudiendo dicha entidad ceder, transferir por cualquier medio y licenciar a terceros tales derechos. La asociación se reservará el derecho de publicar los trabajos presentados sin que ello pueda derivar derechos de autor.

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con los temas a fotografiar y un representante de la entidad organizadora que actuará de secretario, sin voto.

El fallo del jurado será inapelable, dándose a conocer a los concursantes y a los medios de comunicación

regional, mediante copia del acta del fallo.

El jurado considerará, junto a los valores estéticos y de técnica fotográfica, aquellos otros que supongan interés por la investigación y recuperación de aspectos ocultos, ignorados o en trance de desaparición de la fauna, flora o patrimonio de Extremadura.

Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado, de acuerdo con la organización.

## **EXPOSICIÓN**

Se organizará una exposición con las fotografías presentadas, durante la segunda quincena de octubre de 2010, en la sala de exposiciones del Centro Cultural "Las Claras" de Plasencia.

El Colectivo Alimoche se reservará el derecho de exponer los trabajos presentados que no se ajusten a las bases.

## **DEVOLUCIÓN DE OBRAS**

Las fotografías serán devueltas después de la clausura de la exposición. La organización no se hace responsable de los daños ocasionados en el transporte de las obras, posibles deterioros o extravíos.

Las obras no premiadas quedarán a disposición de los autores hasta el 22 de noviembre. Debiendo enviar franqueo postal para su posterior devolución por la entidad, caso de no retirarlas antes de finalizar el año pasarán a ser propiedad del Colectivo Alimoche.

## **NORMAS**

Los participantes eximen al Colectivo Alimoche y sus colaboradores en este Certamen de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente.

La Asociación se reserva el derecho de modificar el contenido de las presentes bases, con el fin de facilitar el mayor éxito del certamen y de contribuir a la difusión del espíritu del mismo. Las bases del Certamen y sus posibles modificaciones serán publicadas en [www.alimoche.org](http://www.alimoche.org).

Las fotografías presentadas al Certamen deberán respetar el Código Ético de Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza. Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección: [www.aefona.org](http://www.aefona.org) (manual de buenas prácticas).

La participación en este Certamen implica el conocimiento, la conformidad y aceptación de las bases.

El Colectivo Alimoche resolverá todas las cuestiones no contempladas en estas Bases.